



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

TRASLADO – FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 DEL C.G.P. No. 0 2 1 PÁGINA 1 DE 1

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	2023-00046	Verbal	Cleria Malaga Cuero y Otros	Clínica Santa Sofía del Pacífico Ltda., y EMSSANAR E.P.S.	Traslado Excepciones mérito. (Art. 370 del C.G.P.) Archivo PDF 019, 024 Y 025 Cuaderno principal; CUADERNO 04 PDF 06; Cuaderno 06 PDF 06; Cuaderno07 PDF 07 y Cuaderno 09 PDF 04	07-05-2024.	09-05-2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 EN CONCORDANCIA CON EL 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE ESTE JUZGADO, HOY **SEIS (06) DE MAYO DE 2024** A LAS 8:00 A.M. EL CUAL SE DESFIJARÁ A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA INDICADO EN LA FECHA FINAL DE TRASLADO.

FRANCISCO JAVIER VARGAS OSORIO
Secretario